

NOTIFICACIÓN

Barranquilla, 12 de abril 2024

Señor.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Representante legal o quien haga sus veces.

E-mail: procesosjudiciales@colfondos.com.co

Dirección: Calle 67 N° 7 - 94

BOGOTA

En virtud de lo establecido en el Art.08 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022, por intermedio de este Aviso se notifica providencia Auto Admisorio en el proceso que se detalla a continuación:

RADICADO	08001310500720230030700
AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	10 de noviembre de 2023
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JAZMIN MARÍA JIMÉNEZ CABARCAS
DEMANDADO	FP COLFONDOS- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

En consecuencia, se hace entrega de la presente NOTIFICACIÓN, con copia del Auto Admisorio de la demanda, copia del traslado de la demanda, subsanación de la demanda; entendiéndose surtida la notificación personal, una vez transcurridos dos días (2) hábiles siguiente al envío del mensaje y los términos empezaran a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Atentamente,

ALVARO DIAZGRANADOS MONTIEL
NOTIFICADOR III

A.D.M

Entregado: [EXTERNAL]:NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2023-307

postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com <postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com>

Vie 12/04/2024 12:26

Para: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

 1 archivos adjuntos (72 KB)

[EXTERNAL]:NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2023-307;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Buzon ProcesosJudiciales](#)

Asunto: [EXTERNAL]:NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2023-307

NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2023-307

Juzgado 07 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/04/2024 12:26

Para: Buzon Procesos Judiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (22 KB)

NOTIFICACIÓN colfondos 2023-307.pdf;



JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

Señores:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Representante legal o quien haga sus veces.

E-mail: procesosjudiciales@colfondos.com.co

Dirección: Calle 67 N° 7 - 94

BOGOTA

E.S.D

Envirtud de lo establecido en el Art. 08 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022 , adjunto oficio de notificación y Auto de mandamiento de pago de demanda, proceso Ordinario Laboral Rad. No 008001-3105-007-**2023-00307**-00 donde es parte demandante JAZMIN MARÍA JIMÉNEZ CABARCAS demandado AFP COLFONDOS- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Expeidnete Link: [📄 2023-307 JARMIN MARIA JIMENEZ CABARCAS](#)

Cordialmente

ALVARO DIAZGRANADOS

Citador